



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

06-01-99

RESOLUCION Nº

001/99

Salta,

Expediente Nº 12.155/97

VISTO:

La Resolución Nº 391/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa al Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ, D.N.I. Nº 12.964.592, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional, ha manifestado que toma posesión de sus funciones el 14 de diciembre de 1.998.

Que no obstante lo anterior, la nota de toma de posesión ingresó a esta Unidad Académica el día 22 de Diciembre de 1.998.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

LA VICE-DECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ, D.N.I. Nº 12.964.592, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, el día 22 de Diciembre de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

MOISES LOPEZ  
A/c. Dirección Administrativa Económica



Uc. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud